

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 142/2017

Rawson (Chubut), 27 de septiembre de 2017

VISTO: El Expediente N° 37.238, año 2017, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA – R/ Antecedentes Rectificación de Curva y Protección de Márgenes del Arroyo la Mata Sector B° Los Arenales Com. Riv. (Expte. N° 422/17-AGRH)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído a la Asesora Técnica a fs. 414) mediante Dictamen N° 07/17; al Asesor Legal a f. 415) mediante Dictamen N° 102/17 y a fs. 418) mediante Dictamen N° 71/17 y al Contador Fiscal a fs. 416) mediante Dictamen N° 227/2017 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial del Agua hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES